ANJUFF propone autonomía del Fútbol Femenino ANFP

A principios de Agsoto de 2025, ANJUFF presentó en la Comisión de Constitución del Senado propuestas que apuntan a reformar la Ley 20.019, con foco en autonomía, representación gremial y equidad en la gobernanza deportiva.

La Asociación Nacional de Jugadoras de Fútbol Femenino (ANJUFF) expuso ante la Comisión de Constitución del Senado sus propuestas de reforma a la Ley N° 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. La organización busca que la nueva normativa modernice la gobernanza del deporte en Chile y corrija falencias que han limitado el desarrollo del fútbol femenino.

Entre los ejes planteados destacan la importancia de la separación institucional entre la Federación de Fútbol de Chile y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para evitar conflictos de interés -principio que ya comenzó a materializarse con la reciente aprobación en la Comisión de Constitución de la incompatibilidad de cargos entre ambas entidades-; la inclusión obligatoria de representantes gremiales de jugadores y jugadoras, con voz y voto, en la toma de decisiones, incorporando una cuota de género; y la creación de estructuras con autonomía financiera y de gestión para el fútbol femenino.

La vicepresidenta de ANJUFF, Javiera Moreno, señaló que como asociación “valoramos el avance de esta ley, porque marca un hecho histórico para el deporte chileno. Nos permitirá avanzar hacia estándares profesionales que fortalezcan no solo el fútbol femenino, sino todas las disciplinas. Separar la ANFP de la Federación, asegurar representación con voz y voto e impulsar la autonomía del fútbol femenino, son pasos que ya no pueden esperar.”

Además, la ANJUFF destacó que estas propuestas ya cuentan con referentes internacionales. En España, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, las asociaciones de futbolistas participan directamente en la gobernanza y la regulación laboral, mientras que en Francia y España existen ligas femeninas con autonomía jurídica y financiera. “Son modelos que han demostrado que la participación y la gestión diferenciada permiten un desarrollo más rápido y sostenible”, sostuvieron desde la organización.

La asociación también valoró que, durante la tramitación del proyecto, se incorporará la Ley de Profesionalización del Fútbol Femenino dentro de la reforma a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. “Esta incorporación le otorga coherencia legal al marco normativo, fortaleciendo la aplicación de la nueva ley y consolidando un avance estructural para la disciplina”, explicó Moreno.

La agrupación recalcó que la discusión legislativa abre una oportunidad histórica para garantizar un sistema deportivo más equitativo y representativo, alineado con los estándares internacionales de desarrollo profesional.

.

Por ANJUFF.

.